AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SI 011 DE 2026

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección por subasta inversa electrónica SI 011 de 2026, que tiene por objeto "Adquirir el licenciamiento y los servicios de soporte técnico, garantía y mantenimiento del fabricante para la plataforma tecnológica de copias de respaldo de la Entidad."

1. Lugar electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, y los demás documentos expedidos en el curso del proceso de contratación, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, en consecuencia, la Superintendencia de Sociedades atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del Portal Único de Contratación.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la aplicación de acuerdos comerciales, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término de 5 días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a los mismos y sus respectivas respuestas, pueden ser en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

7c4E-5c70-5860-6f$0-5&60-6f40
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

2. Objeto

Adquirir el licenciamiento y los servicios de soporte técnico, garantía y mantenimiento del fabricante para la plataforma tecnológica de copias de respaldo de la Entidad.

Alcance del objeto:
Las condiciones técnicas y de ejecución se describen en el Anexo Técnico.

3. Identificación del objeto en los Códigos UNSPSC

El objeto de la contratación se encuentra identificado con los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
81111800	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81112200	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software
81112300	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador

4. Modalidad de Selección

La modalidad del proceso es selección abreviada por subasta inversa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal a) inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

5. Plazo estimado del contrato

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 de diciembre de 2026**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de la suscripción del acta de inicio, cuando aplique.

7c4E-5c70-5860-6f30-5a60-6f40
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

A más tardar en esa fecha, el contratista deberá entregar las certificaciones emitidas por los fabricantes o canales autorizados que acrediten la activación de las licencias, el soporte y las garantías contratadas. Estos documentos deberán indicar los productos y equipos cubiertos, cantidades, seriales y fechas de inicio y terminación de cada cobertura.

Vigencia de los servicios contratados

LOTE 1 - GARANTÍA EXTENDIDA PARA EL HARDWARE EXAGRID

- Soporte y garantía del fabricante hasta el 8 de febrero de 2029, Nodo Storage Exagrid EX52 serial EX-AVTA231107526.
- Soporte y garantía del fabricante hasta el 8 de febrero de 2029, Nodo Storage Exagrid EX52 serial EX-AVTA231107529.

LOTE 2- GARANTÍA EXTENDIDA PARA EL HARDWARE SERVIDOR LENOVO

- Soporte y garantía del fabricante hasta el 8 de febrero de 2029, Servidor Lenovo ThinkSystem SR650 V2 serial J1057PW1.

LOTE 3 - RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO SOFTWARE VEEAM BACKUP

- VDP Premium includes Veeam Backup & Replication, Veeam ONE, and Veeam Recovery Orchestrator, por dos (2) años, para 300 instancias, según lo establecido en el Anexo técnico.
- Licencia VB365 para Microsoft 365 - self-hosted - Veeam Backup for Microsoft 365por dos (2) años, según lo establecido en el Anexo técnico.

6. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

La fecha límite para la presentación de la oferta, se registra en el cronograma del proceso en el SECOP II, plataforma en la que deberá cargarse toda la información y documentos de la propuesta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo y adendas.

7c4E-5c70-5860-6f50-5a60-6f40
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

7. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación corresponde a la suma de MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.056.024.666), este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

El valor definido para la presente contratación se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) 48026 del 04 de noviembre de 2026 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro C-3599-0200-11-53105B-3599923-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS-FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL, de la vigencia fiscal 2026.

8. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el documento anexo al estudio previo de conveniencia y oportunidad en el cual la Entidad verificó los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos internacionales y tratados de libre comercio, la presente contratación se encuentra cubierta por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombia. El análisis se efectuó con base en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, para entidades contratantes, el cual se encuentra incluido en el estudio previo de conveniencia y oportunidad publicado con el proyecto de pliego de condiciones.

9. Participación en el proceso de contratación

En el proceso podrán participar las personas naturales y las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, debidamente habilitadas. Pueden participar consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, siempre que todos sus integrantes sean empresas legalmente constituidas y debidamente habilitadas.

Para los efectos del presente Proceso de Contratación todas las personas jurídicas participantes deben acreditar que tienen una duración mínima de un año, contada a partir

7c4E-5c70-5860-6f$0-5&60-6f40
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

de la fecha de apertura del presente proceso y deben tener una vigencia mínima por el término de duración del contrato y un año más.

10. Breve descripción de las condiciones para participar

Los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes de los proponentes se encuentran relacionados en el punto 3.4 y siguientes del proyecto de pliego de condiciones.

11. Limitación del proceso a Mipymes

Para el presente proceso no le es aplicable la limitación de Mipymes por cuanto el valor del presupuesto del presente proceso supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. por lo que de conformidad con lo señalado en el Literal 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021 el proceso NO será limitado a Mipymes nacionales por cuanto no se cumple con lo requerido en la norma.

12. Lugar donde se puede consultar los documentos del proceso

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

Se firma en la fecha impresa en el radicado, por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,

ORLANDO BELTRAN CAMACHO
SECRETARIO GENERAL

Revisó: Lorena Patricia Sánchez Huertas – Asesora Secretaría General
Revisó: Nathaly Rincon Mantilla – Abogado Grupo de Contratos
Proyectó: Alexandra Almanza – Abogada Grupo de Contratos

7c4E-5c70-5860-6f$0-5&60-6f40
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: A8231
CARGO: Contratista
REVISOR(ES) :
NOMBRE: N3511
CARGO: Coordinadora Grupo de Contratos
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: S7442
CARGO: Contratista
NOMBRE: BELTRAN CAMACHO ORLANDO
CARGO: Secretario General

7c4E-5c70-5860-6f$0-5&60-6f40
Resolución Firma Digital 2025-01-149411